

**Asóciate y colabora
con nosotros!**

Contacta:
red@sostenibilidadyprogreso.org

ASYPS no se hace necesariamente responsable, ni se inclina sobre las posiciones, de las opiniones relacionadas con los artículos de los autores.

Domingo Jiménez Beltrán

Energía y cambio climático. La energía como vector del cambio para un progreso sostenible.



Estamos, o nos tienen, atenazados por una realidad subvenida, impuesta,... que no nos permite imaginar el futuro deseable como única forma de conocer realmente el presente y salir de la crisis proyectándola hacia el futuro. Por primera vez disponemos de un parámetro para configurar inequívocamente este futuro, el futuro será descarbonizado o no habrá futuro; la necesaria **descarbonización de la economía y del modelo de progreso** nos permite definir inequívocamente el escenario deseable para que el incremento de la temperatura media global no supere los 2°C y si es posible 1,5°C según las últimas recomendaciones del IPCC.

A nivel de la UE se ha traducido en compromiso político asegurar que este incremento térmico global no supere los 2°C. El escenario deseable 2050 está consecuentemente acotado con compromisos políticos en materia de EGEI, Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (entre 80 y 95% sobre 1990) y consecuentemente en materia de eficiencia y consumo energético (40% menos sobre 2005), renovables en el mix energético (hasta más del 95%) e incluso en lo que se refiere a uso eficiente de recursos en general (mejora significativa en la eficiencia en el consumo de materiales con reducción del 20% de los recursos para la cadena alimentaria en 2020, no explotación de los recursos renovables de las cuencas hidrográficas por encima del 20% –algo fuerte para España–, reducción progresiva de nueva ocupación del suelo hasta cero en 2050, edificios con consumo energético casi cero a partir de 2020, rehabilitación anualmente del 2% del patrimonio construido, ...). Compromisos políticos que no son muy conocidos y en muchos casos ignorados por algunos Estados Miembros como España que no los trasladan a las políticas nacionales.

Energía y cambio climático. La energía como vector del cambio para un progreso sostenible.

Todo ello implica una **verdadera descarbonización, desenergización y desmaterialización de la economía que solo puede conseguirse con un cambio del modelo económico con el cambio del sistema energético como vector del cambio y la mitigación del CC como referencia obligada**. Las Hojas de Ruta 2050 de la UE establecen los procesos en el tiempo para alcanzar el escenario deseable aunque sigue habiendo enorme resistencia en el corto plazo; resistencia de los EM's a aceptar objetivos suficientes y vinculantes en los horizontes más cercanos como se apreció en los debates en los Consejos Europeos para acordar el conocido como *paquete 2020* (20% de reducción de EGEI, en la intensidad energética de la economía y de participación de las Renovables en la energía final) y que han arrebiado al fijar los de 2030 que además de muy poco ambiciosos (40%, 27% y 27% respectivamente) son en los dos últimos aspectos indicativos.

Gracias al **desafío creciente del Cambio Climático contamos por primera vez con compromisos políticos** y hojas de ruta no solo para la obligada descarbonización sino en general, para la mayor sostenibilidad de la economía y lo que es más importante, este desafío del CC nos obliga a realizar lo que en cualquier caso habría que hacer aunque no hubiera CC, por lo que podemos afirmar con rotundidad, coincidiendo con Greenpeace, que el CC es un verdadero «**Clímax para el Cambio**» hacia la Sostenibilidad en general y en particular energética.

“...algunas financieras califican a las renovables, de tecnologías asesinas, porque van a acabar con las fósiles.

en los combustibles fósiles y nucleares, a las basadas en fuentes de energía renovables, y sin tener en cuenta las externalidades negativas de aquellas, incluyendo las relacionadas no solo con el CC sino también con la contaminación en particular urbana atmosférica, que prácticamente desparecería cuando lo hagan los carburantes y combustibles fósiles.

De hecho, las renovables son tan ventajosas no solo tecnológicamente (accesibles a todo tipo de usuarios y seguras) sino sobre todo económicamente que hace tiempo que superaron la llamada paridad de red (coste de generación inferior a la de la red) y ahora incluso la Fotovoltaica alcanza la “paridad de generación” marcos normativos adecuados. Por lo que, dado el efecto de depreciación que están teniendo sobre los activos en energías fósiles (el Stow Global Coal Index ha caído un 70% en tres años y más de 100.000Mw de centrales de gas europeas, de ellos más de 10.000Mw españoles tienen flujo de caja negativo) algunas financieras las califican de *tecnologías asesinas* porque van a acabar con las fósiles.

Así que el desafío para el cambio del modelo energético, y con él el del modelo económico hacia una mayor sostenibilidad no es tecnológico ni económico, es simplemente político. Como repite continuamente Naciones Unidas no hay crisis de recursos, tampoco energéticos, hay crisis de gestión y no hay sostenibilidad sin gobernabilidad o Buen Gobierno. Como queda muy patente en España que durante unos años, hasta el 2008, fue pionera a nivel europeo y global, junto con Alemania y Dinamarca en energías renovables hasta que el segundo Gobierno del PSOE y ahora el actual del PP se doblegaron y siguen doblegados a los intereses del oligopolio energético y eléctrico que ven amenazados por las renovables y la eficiencia energética, la rentabilidad de sus activos, en muchos casos amortizados y en todos los casos insostenible, en combustibles y tecnologías fósiles y nucleares.

Si en un pasado reciente, hasta 2008, fuimos un ejemplo, como reconoció incluso el Presidente Obama de lo que había que hacer en energías renovables, hoy lo somos de lo que no hay que hacer como prueba el texto de propuesta de Real Decreto de Autoconsumo de próxima aprobación, que recoge todo lo que en sus informes recientes sobre el Mercado minorista de electricidad considera malas prácticas en la regulación del autoconsumo.

El autoconsumo es sin duda el vector más poderoso para el cambio del modelo energético y promoción de las renovables, democratización de la energía y empoderamiento energético de la sociedad civil, por lo que es considerado como la *bicha* del oligopolio eléctrico que se ha constituido incluso en un *lobby* específico a nivel europeo para frenarlo, *lobby Magritte* (se constituyó en 2013 en el Museo de este nombre en Bruselas), con empresas españolas entre las más aguerridas.

El CC nos ha cargado de razón para hacer lo antes posible y de forma drástica el cambio de modelo energético que actuaría como vector del cambio de modelo de progreso, que de otra forma hubiera llevado décadas por tratarse de un cambio de paradigma.

Y podemos afirmar también, con rotundidad, que no solo el coste para la economía del CC es muy superior a su mitigación sino que el coste del necesario cambio de modelo energético es muy inferior a la extensión en el tiempo del modelo actual en puros términos de cambio en las tecnologías, para pasar de las actuales basadas

Energía y cambio climático. La energía como vector del cambio para un progreso sostenible.

Estamos sin duda ante una opción estratégica clave para España, cuyo sistema energético es: **Insostenible**, ineficiente, costoso, con muy alta dependencia y muy basado en los combustibles fósiles con fuerte impacto en las importaciones e inseguridad en el suministro y altas Emisiones de Gases de Efecto Invernadero EGEI, CO2. **Desgobernado o desortado**, sin visión ni planificación a medio y largo plazo, movido por los intereses especuladores y cortoplacistas del oligopolio energético y eléctrico y por el cortoplacismo político sometido al anterior,

¿Cuál es la opción energética de futuro para la sociedad en general y para España en particular, que además debe y puede ser parte de la salida de la crisis? De las tres fuentes de energía que pueden significar una aportación masiva en este tiempo, el carbón, la nuclear y las Energías de Fuentes Renovables EFR (eólica, solar de concentración, fotovoltaica, hidráulica, biomasa,...), solo las EFR pueden asegurar una energía y economía baja en carbono frente al carbón y calificarse como **sostenibles** frente a la nuclear.

El futuro energético español está inexorablemente basado en **Energía de Fuentes Renovables** por razones de sostenibilidad, de disponibilidad y de oportunidad dado el potencial del sector de renovables.

El futuro es *España Solar en lugar de toda un solar*, que parece la alternativa, una vez más, del Gobierno actual como muestra la insistencia para una salida de la crisis en el mismo modelo que nos llevó a ella, basado en el consumo, el turismo de masas y el residencial y la construcción, renunciando a un progreso más sostenible sin crisis cíclicas, con una diversificación de la economía basada en el conocimiento y en la innovación como pretende la Estrategia 2020 de la UE.

Este cambio del modelo energético es clave para España tanto por su necesidad, viabilidad y oportunidad y porque parece ser la única vía para conseguir un verdadero cambio del modelo económico a medio plazo, que se resiste, y una salida de la crisis orientada al futuro, por lo que sin duda debería ser la vara de medir de los programas políticos para las próximas elecciones generales. Solo deberíamos apoyar programas que puedan conformar un nuevo Gobierno comprometido con el cambio del modelo energético.

El futuro energético español está inexorablemente basado en Energía de Fuentes Renovables...

Otra política energética es posible, necesaria y oportuna, con visión de futuro con el Ahorro, la Eficiencia y el desarrollo de las Energías Renovables como eje central que sustituya a la actual marcada por un posicionamiento cortoplacista y centrada en la defensa de los intereses del sector empresarial energético, antes que en la defensa del consumidor y de los intereses generales de la sociedad.

No debería ser difícil acordar los **objetivos generales de esta nueva política energética** como los propuestos por la Fundación Renovables:

- Reducir nuestra alta dependencia energética del exterior.
- Reducir el consumo y el gasto energético mejorando la eficiencia de la economía, un cambio en la cultura del uso de la energía con señales claras de precio y nueva fiscalidad que incentiven una nueva concepción de la energía como bien básico.
- Reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero y de las emisiones contaminantes en general.
- Propiciar un sistema de generación distribuida y la generalización de las renovables.
- Situar a los ciudadanos en el centro del sistema energético con el autoconsumo como instrumento de democratización de la energía y empoderamiento energético de los ciudadanos.
- Lograr la mayor transparencia del sector energético ante la sociedad con auditorias periódicas.
- Reducir el peso de las fuentes no renovables adecuando su régimen a su función de respaldo.

Lo que si será mas difícil es acordar los objetivos a conseguir a medio y largo plazo para finalmente establecer y optimizar continuamente el proceso de transición, desde la realidad actual hasta alcanzar los objetivos; la llamada transición energética a la que España parece haber renunciado al contrario de muchos países europeos que como recientemente Alemania y Francia incluyen dicha transición con horizonte 2050 como pieza clave de su nueva política económica basada en la innovación, en la descarbonización y en la autosuficiencia energética conectada.

Energía y cambio climático. La energía como vector del cambio para un progreso sostenible.

España está obligada a acordar, si es posible mediante Pacto de Estado, esta transición energética y muy en particular sus objetivos en materia de Energía y Cambio Climatico para los horizontes 2030 y 2050.

Para 2050, España no tiene más remedio que trasladar a nivel nacional los de la UE citados y sobre los cuales el acuerdo político debería estar asegurado. Lo difícil es acordar los del horizonte 2030, o el famoso escenario energético 2030 prometido por tres veces en sede parlamentaria por el Presidente Zapatero y luego ya ni siquiera mencionado por el Presidente Rajoy y todo por una simple razón, porque obliga a fijar el calendario de cierre de las Centrales Nucleares a lo que se resiste el oligopolio que quiere alargar su vida operativa, mientras Alemania con el triple de potencia nuclear y tecnología propia cierra todas su centrales, muchas más recientes que las españolas antes del 2022.

Para fijarlos contamos con el horizonte 2030 de la UE que debe considerarse como muy de mínimos a nivel de la UE y sobre todo contamos con que los revise hasta los niveles pedidos por la FR (para poder participar dignamente en la COP 21 d París de Cambio Climatico).

Estos objetivos revisados de la UE (55% en reducción de EGEI y 45% en mejora de eficiencia energética y peso de las renovables en la energía final –cerca del 80% en generación eléctrica en el caso español en un sistema energético muy electrificado–, y vinculantes) deberían ser los de referencia para el Escenario 2030 español que inexorablemente debe incluir el programa de cierre de todas las Centrales Nucleares mucho antes de esa fecha y así además poder abordar con racionalidad el ahora famoso ATC de residuos nucleares que no tiene ningún sentido como confirma la experiencia Alemana sino se cuenta con dicho calendario de cierre y que es el argumento principal para oponerse al ATC que se pretende ubicar en Castilla-La Mancha.

Si en la próxima legislatura España es incapaz de acordar si es posible por Ley, como Francia, y Pacto de Estado mediante, su Transición Energética con los horizontes 2030-2050 mencionados habrá sido una legislatura perdida.

DOMINGO JIMÉNEZ BELTRÁN

Exdirector de la Agencia europea del Medio Ambiente.
Vicepresidente de ASYPS